



## UNIDAD 4: Gonzalo Mondaca

# GUÍA

# Estados financieros en el sector público



## Guía Unidad 4

### Estados financieros en el sector público

#### 1. JUSTIFICACIÓN

El Sistema de Contabilidad Gubernamental en nuestro país está regida por la Ley 1178 denominada Ley de Administración y Control Gubernamental más conocida como Ley SAFCO que establece un ordenamiento sistémico en la nueva administración de recursos del Estado, haciendo énfasis en la responsabilidad por el ejercicio de la función pública y los resultados a alcanzar en sus diferentes ámbitos de planificación, presupuestos, Tesorería, Contabilidad, Recursos Humanos, Bienes y Servicios y Control Gubernamental, como asimismo designar los Órganos Rectores respectivos. En su ámbito de aplicación comprende a todas las entidades del Sector Público incluidas las Entidades Territoriales Autónomas (GAMs, GADs y otras) contempladas igualmente en la Ley Marco de Autonomías y Descentralización. La Contabilidad Gubernamental que asume a partir de la Ley 1178 la característica de ser un Sistema Integrado reúne las condiciones necesarias para llevar a efecto estos registros y obtener la suficiente información y respaldo en la administración de los bienes y servicios que brinda el Estado.

Es importante mencionar que debido al volumen de operaciones el SCI adopta necesariamente el desarrollo y funcionamiento de un sistema informático, que contempla en forma integral todas las transacciones desde la formulación presupuestaria, su ejecución, conversión a cuentas de resultados, patrimoniales, económicas y financieras para obtener información oportuna, confiable y precisa para la evaluación de la misma (Análisis e interpretación de Estados Financieros) y de forma primordial para la toma adecuada de decisiones, en nuestro país este sistema integrado se denomina actualmente SISTEMA DE GESTION PUBLICA (SIGEP).

En este marco, es necesario que los servidores públicos del GAML P puedan fortalecer y profundizar sus capacidades para llevar una gestión contable acorde a la normativa y con los requisitos exigidos en los plazos y condiciones de la propia entidad y de los Órganos Rectores

#### 2. OBJETIVO

Nuestro objetivo está enmarcado en generar y fortalecer destrezas y capacidades analíticas sobre el conocimiento y la gestión presupuestaria, contable y patrimonial de los funcionarios del GAML P que permitan reconocer la importancia de los resultados alcanzados y que se muestran en los diferentes Estados Financieros que se preparan y entregan periódicamente.

##### 2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Impartir bases conceptuales, procedimientos y normativas de la gestión contable – financiera en los GAM.

- Generar capacidades sobre el proceso de elaboración, presentación, interpretación y análisis de los Estados Financieros, su composición, evaluación comparativa y seguimiento posterior.
- Evaluar en GAML, en función a los resultados obtenidos, la posición financiera-patrimonial con las fortalezas y debilidades que atraviesa, en especial de los dos últimos periodos fiscales.

### 3. CONTENIDO

#### 3.1 Estados Financieros en el Sector Público

- Sistema de Contabilidad Integrada
- Sistema Integrado de Información Financiera
- Contabilidad de Costos
- Activos Fijos y Revaluo técnico
- Consolidación de Estados Financieros

#### 3.2 Análisis e Interpretación de Estados Financieros

- Objetivo de Presentar Informes de Análisis e Interpretación de Estados Financieros
- Informe de Análisis e Interpretación de Estados Financieros

#### Bibliografía básica - Normativa

Constitución Política del Estado

<https://www.lexivox.org/norms/BO-CPE-20090207.xhtml>

Ley 031 Andrés Ibáñez

Ley 1178 de Administración y Control Gubernamental

Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada

Normas Básicas del Sistema de Presupuestos, Tesorería y el SABS

[www.economiayfinanzas.gob.bo](http://www.economiayfinanzas.gob.bo)

Comunicado "Presentación de Estados Financieros Sector Público"

[http://medios.economiayfinanzas.gob.bo/VPC/documentos/comunicados/Comunicado\\_Cambio\\_EEFF\\_2017.pdf](http://medios.economiayfinanzas.gob.bo/VPC/documentos/comunicados/Comunicado_Cambio_EEFF_2017.pdf)

Ley 211 Art.4 de 23 diciembre 2011 Implantación del Sistema Integrado; vigente por Ley 769 de 17 diciembre de 2015

#### 4. METODOLOGÍA DE LA UNIDAD

Esta unidad se desarrollará en cuatro sesiones presenciales, orientadas a la discusión de los temas seleccionados a partir de la exposición en base a la bibliografía propuesta y presentaciones. Se espera la participación activa de los y las participantes para lograr la construcción colectiva de un conocimiento integral y reflexivo.

El desarrollo del contenido se basará en exposiciones plenarias del docente. Se harán preguntas motivadoras para promover el análisis crítico, reflexión y comentarios que generen aportes a la temática en desarrollo.

El trabajo final se desarrollará de forma grupal y se espera promover el intercambio y análisis entre los participantes, se revisarán los avances del GMLP en cuanto a la exposición de sus cifras de Activos, Pasivos y Cuentas de Resultados, determinando las fortalezas y las dificultades, estableciendo acciones a seguir considerando las especificidades de cada etapa del proceso.

#### 5. ACTIVIDADES

El calendario y cronograma de las lecturas es el siguiente:

	<b>Sesión 1</b> <b>Martes, 31 de julio</b> <b>19:00 – 21:30</b>	<b>Sesión 2</b> <b>Jueves, 2 de agosto</b> <b>19:00 – 21:30</b>	<b>Sesión 3</b> <b>Viernes, 3 de agosto</b> <b>19:00 – 21:00</b>	<b>Sesión 4</b> <b>Sábado, 4 de agosto</b> <b>8:30 – 13:00</b>
<b>Tema</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analisis de la CPE, Ley 1178 y sus Sistemas</li> <li>• Ley Andres Ibañez</li> <li>• Normas Basicas del Sistema de Contabilidad Integrada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema de Contabilidad Integrada</li> <li>• Sistema Integrado de Información Financiera</li> <li>• Clasificadores Presupuestarios, Matriz del Devengado de Recursos y Gastos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Activos Fijos y Revaluo Tecnico</li> <li>• Consolidación de Estados Financieros</li> <li>• Analisis e interpretación de Estados Financieros</li> </ul> <p>Objetivo de Presentar Informes de análisis e Interpretación de EEFF</p>	<p>Informe de Análisis e Interpretación de Estados Financieros</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Analisis vertical</li> <li>- Analisis horizontal, valores absolutos y relativos</li> <li>- Indices de Liquidez</li> <li>- Indices de Endeudamiento</li> </ul>

<b>Lectura</b>	Constitución Política del Estado, Ley 1178, Ley 031 Andrés Ibáñez, Normas Básicas de Contabilidad, Presupuestos y Tesorería	Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, DS obligación de registro en Sistema Integrado, Instructivos de Cierre de Presupuestos, Tesorería y Contabilidad, Comunicados de Presentación de EEFF <ul style="list-style-type: none"> <li>Contabilidad de Costos</li> </ul>	Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, Sistema de Administración de Bienes y Servicios (SABS)	
<b>Actividades</b>	Exposición plenaria  Debate abierto con preguntas motivadoras	Exposición plenaria, Debate abierto con preguntas motivadoras	Exposiciones plenarias.  Debate abierto con preguntas motivadoras	Exposición plenaria por Grupos  Trabajo grupal: Análisis EEFF GAMLpz 2014-2015  Análisis EEFF GAMLpz 2015-2016
<b>Trabajo Final</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Se conformarán grupos de trabajo de 5 participantes de las diferentes áreas. Se delegará a un responsable de grupo que será el encargado de subir el trabajo grupal a la plataforma de interaprendizaje.</li> <li>Para el desarrollo del trabajo los participantes podrán utilizar todo el material de la unidad y los que consideren apropiados al mismo</li> <li>Los participantes, desde su experiencia y conocimiento adquirido, deberán intercambiar criterios sobre los EEFF del GAMLpz.</li> <li>Deberán determinar las oportunidades y/o fortalezas que el GAMLpz cuenta en el desempeño de las finanzas de la gestión fiscal.</li> <li>Deberán determinar las debilidades y/o amenazas que el GAMLpz enfrenta en la gestión financiera edil.</li> </ul>		

## 6. CALENDARIO Y EVALUACIÓN DEL CURSO

La nota mínima de aprobación del curso es 66/100. El puntaje estará distribuido de la siguiente manera:

Actividad	Puntaje	Fecha
Asistencia	15	Martes 31 de julio Jueves 2 de agosto Viernes 3 de agosto Sábado 4 de agosto
Participación	20	<b>31 al 3 de agosto:</b> Debate abierto con preguntas motivadoras. <b>4 de agosto:</b> participación activa en el trabajo de grupo.
Cuestionario de evaluación al curso.	25	<b>Domingo 5 de agosto:</b> responder a preguntas que permitan la mejora de los cursos.
Trabajo final grupal (Textos, normas, presentaciones, etc.)	40	<b>7 de agosto:</b> Hasta mediodía, recepción de trabajos elaborados, en Plataforma Virtual interaprendizaje.
<b>Total</b>	<b>100%</b>	

## 7. CONTACTO

### Docente

Gonzalo Mondaca Michel  
[gmondaca@yahoo.com](mailto:gmondaca@yahoo.com)

### Área de Interaprendizaje

Jhannet Ventura  
[jventura@ipdrs.org](mailto:jventura@ipdrs.org)  
[interaprendizaje@ipdrs.org](mailto:interaprendizaje@ipdrs.org)  
2115952 (108)

